

99-62001

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

EL SUSCRITO DEFENSOR DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL PUERTO CARREÑO – UNIDAD LOCAL DE CUMARIBO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL VICHADA

CITA Y EMPLAZA:

A los señores **ANA BETTY SALCEDO RODRÍGUEZ** identificada con C.C. 1.124.998.085 y **ALBERT EDWIN SALCEDO NUÑEZ** identificado con C.C. 1.125.000.283, en calidad de progenitores del niño **EDWIN ADRIAN SALCEDO SALCEDO** identificado con T.I. 1.125.002.170 y demás personas que se crean con interés en el proceso; para que comparezcan dentro del término de cinco (5) días hábiles siguientes de esta publicación, a la Defensoría de Familia ubicada en la carrera 14 No. 8-40 Barrio Nicolino Mattar del municipio de Cumaribo (Vichada), con el fin de llevar a cabo **NOTIFICACION DEL AUTO DE APERTURA** de proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos que se adelanta a favor del niño **EDWIN ADRIAN SALCEDO SALCEDO**, de fecha del 12 de mayo de 2025.

De no asistir se entenderá surtida la notificación de conformidad a lo señalado en el Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia Ley 1098 de 2006.

SERGIO ANDRES GAVIRIA GOMEZ
Defensor de Familia

Fijado el: 24 de septiembre de
2025

Desfijar el: 1 de octubre de
2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia